

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2023.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buena tarde a todos, a todas, quienes estamos en esta sesión el día de hoy, sesión extraordinaria de Junta General Ejecutiva, convocada para este día.

En este momento, antes de pedirle a la Secretaria Ejecutiva que verifique la existencia del *quórum* legal, agradezco la presencia del señor Contralor en esta Junta General Ejecutiva, como en todas en las que es convocado y acude de manera puntual.

Muchas gracias por ello.

Secretaria Ejecutiva, verifique la existencia del *quórum* legal.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Consejera Presidenta, le informo que hay *quórum*.

Están presentes todas las personas que integramos la Junta General Ejecutiva legal, como usted ya lo mencionó, con la asistencia y el acompañamiento del señor Contralor.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Ponemos a consideración de esta Junta General Ejecutiva el orden del día, si es tan amable.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará.

Señoras y señores, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Punto 1

Damos cuenta, sí, del primer punto de nuestra orden del día.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 29 de septiembre de 2023.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, si alguien tiene alguna intervención que hacer en este punto.

No existiendo solicitud de uso de la palabra, Secretaria Ejecutiva, sométalo a la consideración.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de esta Junta, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1.

Quienes estén a favor, levanten su mano.

Consejera Presidenta, el proyecto de acta identificado como punto 1 ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los criterios que deberán aplicar las juntas locales y distritales ejecutivas, para la modificación del régimen de contratación del personal de módulos de atención ciudadana de honorarios permanentes a plaza presupuestal.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, si alguien tiene alguna intervención.

Tiene el uso de la palabra el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, adelante.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, señor Contralor, compañeras y compañeros que integran esta Junta General Ejecutiva.

El Instituto Nacional Electoral atiende diariamente en los módulos de atención ciudadana, a 120 mil ciudadanas y ciudadanos, lo que asciende a 30 millones anualmente en promedio.

Un total de 5 mil 580 mujeres y hombres brindan este servicio con profesionalismo, amabilidad y compromiso, de los cuales, 746 son responsables de módulo, tres mil 560 son operadores de equipo tecnológico, 817 son auxiliares de atención ciudadana, 390 son digitalizadores de medios de identificación y 67 son figuras de soporte especializado a estos módulos de atención ciudadana.

De ese funcionariado, el 58 por ciento son mujeres y el 42 por ciento son hombres.

El personal de módulos de atención ciudadana representa el primer contacto de la ciudadanía mexicana con el Instituto Nacional Electoral.

De la calidad de atención que reciben depende la imagen que todos y cada uno de ellos se forman acerca de esta institución.

Es de recalcar que somos una institución públicamente con buena percepción social, de acuerdo con el servicio de atención al público que brindamos.

Hoy con el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, damos un paso muy importante para mejorar las condiciones laborales de nuestros colaboradores que son el primer contacto con la ciudadanía.

Si bien es cierto que a través del tiempo se han logrado mejores condiciones de contratación para nuestras y nuestros compañeros de módulos, al pasar de un régimen de honorarios eventuales a un régimen de honorarios permanentes, a partir del año 2015, siempre estuvo latente la necesidad de ofrecer a estos funcionarios mejores condiciones laborales, asegurar su permanencia, dar certidumbre y estabilidad a su relación laboral a través de su incorporación a la plantilla de plaza presupuestal del Instituto Nacional Electoral.

Hoy con este acuerdo, ya será una realidad.

Los criterios tienen como objetivo definir las directrices y consideraciones para que el personal de módulos, que son personas prestadoras de servicio profesionales,

cambien su esquema de contratación de honorarios permanentes al de plaza presupuestal, de conformidad con el presupuesto reciente aprobado por el Consejo General del Instituto para el año 2024.

No omito agradecer, reconocer el apoyo primordial de la Consejera Presidenta, así como de las consejeras y los consejeros electorales, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Administración y de los órganos delegacionales y subdelegacionales para que este cambio sea posible.

En nombre de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, brindó a las y los compañeros de los módulos de atención ciudadana una felicitación y el reconocimiento por el tiempo en el que han demostrado su esfuerzo, dedicación y profesionalismo en las actividades que de acuerdo con su rol desempeñan en dichos módulos.

Estamos convencidos que redoblarán esfuerzos para mantener la calidad en el servicio que otorgan en cada uno de los módulos, conscientes de que dicho esfuerzo consolida la imagen del Instituto Nacional Electoral ante la ciudadanía y la construcción de un mejor país.

No quiero tampoco dejar de lado agradecer el apoyo que nos brindaron la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Jurídica para tener la autorización y dictaminación de la documentación del acuerdo y sus anexos que se presentan hoy.

Sería todo de mi parte, Presidenta, Secretaria, y colegas.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias.

Con su permiso, Consejera Presidenta.

Pues celebrar este proyecto de acuerdo.

La verdad es que quienes hemos acudido a realizar un trámite a cualquiera de los módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral nos hemos podido percatar del profesionalismo, la eficacia, la eficiencia con que se trabaja en ellos, donde a nuestras compañeras y nuestros compañeros dan su mejor esfuerzo, siempre una sonrisa, siempre la mejor de las atenciones a la ciudadanía.

Considero que, si el Instituto Nacional Electoral tiene hoy la imagen de respaldo ciudadano, también es importante reconocer este importante esfuerzo, ya que el principal contacto que se tiene con la ciudadanía es, precisamente, a través de estos módulos de atención ciudadana.

Enhorabuena.

Y como señaló el Director Ejecutivo de Registro Federal de Electores, brindemos y brindemos con alegría, y redoblemos esfuerzos para que sigamos siendo una institución de vanguardia a nivel nacional.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Miguel Ángel Patiño.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra Giancarlo Giordano, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muchas gracias, Presidenta.

Pues en el mismo sentido, creo que es un acuerdo que debemos celebrar y reconocer, es un esfuerzo institucional que a su vez reconoce una de las caras que da servicio directo a nuestra ciudadanía, entonces me parece que justamente lo que está por votar esta Junta General el día de hoy es ese reconocimiento y es ese reconocimiento al esfuerzo de quienes brindan esos servicios de manera diaria como ya lo decía Miguel, lo señalaba también Alejandro, entonces, reconocer también a nuestras autoridades, yo creo que es un compromiso institucional el que se cumple el día de hoy.

Y bueno por supuesto Presidenta, a las autoridades, a las y los consejeros, la Dirección de Administración y por supuesto la DERFE, reconocer que se traiga el día de hoy este acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Sumarme como lo han establecido mis colegas, los que me han antecedido en el uso de la voz para hacer un gran reconocimiento, es una deuda que tenía el Instituto con todo el personal de módulos. Quienes hemos compartido con el personal de módulos desde el inicio de la creación del Instituto Federal Electoral y el trabajo en campo, en los módulos, somos conscientes y testigos que hacen un gran trabajo, un gran sacrificio y una disponibilidad total para poder cumplir con la ciudadanía antes que con la institución, porque tienen un compromiso ciudadano para poder recibir a la ciudadanía y atenderla como toda institución o dependencia debe de tratar un ciudadano y lo hace con un gran compromiso, una gran institucionalidad y un gran profesionalismo a pesar de ser personal de honorarios y que tanto tiempo ha estado como personal de honorarios, creo que es un momento histórico para la institución el que tengamos la basificación de este personal a partir del 1° de enero, ellos seguramente ellos y ellas están muy contentos y contentas de que la institución les haya dado este reconocimiento, enhorabuena al Consejo General a partir de la propuesta que salió desde la Presidencia de este Consejo General.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Y yo igual me sumo con mucho gusto a este reconocimiento que hacia el Instituto va en materia administrativa y que habla de la colegialidad correcta, cuando tenemos coincidencias en los puntos más importantes que tenemos que atender desde el órgano máximo de dirección de este Instituto que es el Consejo General.

En esto, la voluntad y el consenso alcanzado en este tema habla mucho más allá de lo que en números significa, me parece que es un ejemplo claro del reconocimiento a la estructura fundamental del Instituto.

Bien tenemos mucha claridad todos los que estamos aquí y los que nos siguen también, que la parte de la estructura central del Instituto es una parte muy importante porque delinea las grandes políticas en materia electoral y, fundamentalmente, en la operatividad de los procesos electorales.

Sin embargo, las primeras apuestas, y hay que recordarlo siempre que se pueda, estuvieron puestas en la base primera de la estructura, que es la atención en los módulos a la ciudadanía.

Todos sabemos que tenemos dos puntos de contacto, o bueno, vamos a decir tres, Uno, es el día que acudimos como ciudadanos mexicanos, mexicanas, con la emoción de tener una credencial para votar con fotografía, a tramitarla, a corregir nuestros datos o hacer nuestra actualización.

Y ese es un contacto que millones de mexicanos han tenido con nosotros a lo largo de estos ya casi 33, o ya 33 años de existencia de nuestro Instituto.

Otro es cuando un ciudadano habla al INETEL, y también se le brinda una atención especializada en la materia de la información que nos solicitan y también pertenece

por, no es casualidad, porque así debe ser, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, igual que los Módulos de Atención Ciudadana.

Y un tercer encuentro con la ciudadanía es el día de la jornada electoral, ese día que nos vuelven a depositar la confianza a todos los mexicanos y mexicanas que acuden a votar, porque están conscientes que nuestro voto cuenta y se cuenta bien, y define el gobierno venidero y lo define a través de la vía pacífica, es decir, de las elecciones.

Esos tres momentos creo que marcan la cercanía más sublime de este Instituto con la ciudadanía, hablar de ciudadanía y de la cercanía con ellos es un tema que de pronto puede parecer de discursos, pero aquí, tres momentos tenemos claritos en donde sí tenemos una cercanía muy, muy estrecha y, muy declarada y, muy firme con la ciudadanía, y son estos tres.

De tal manera, que en este momento extendiendo la invitación a todos los delegados a que, de manera inmediata, hagan saber a toda la estructura que esto ya es una realidad, y que obedece al consenso general de todos y cada uno de los consejeros y consejeras electorales de este Instituto.

Y por supuesto que vamos a empezar el año de manera renovada, de manera mucho más tranquila para toda esa parte de la estructura, que son más de cinco mil compañeros que en esta situación estarán recibiendo el año con una seguridad en su empleo; no solamente en su cargo, también en su empleo.

De entrada, creo que eso habla muy bien de este acuerdo. Hay que reconocer la voluntad de la Dirección Ejecutiva del Registro para poner todos los datos sobre la mesa, las cantidades de personal que nos acompañan en todo el país, y de la DEA para hacer todos los trámites.

Me parece que la aprobación de este acuerdo que estamos a punto de dar es un hecho que sí marca la diferencia entre el ayer y el hoy en esta estructura, en la cual, por cierto, se basan todos nuestros pronósticos y presupuestaciones, tareas y demás, a partir del número que tenemos de ciudadanos en el padrón y en la lista nominal.

Me parece que por eso hay que celebrar si en este momento se somete a votación y es aprobado, hay que celebrar la aprobación de este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias por sus participaciones.

Secretaría Ejecutiva, tome la votación correspondiente de este punto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, levanten su mano.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pase al siguiente punto.

Punto 3

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban para el ejercicio fiscal 2024, el Manual de Remuneraciones para las Personas Servidoras Públicas de Mando y Homólogo del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2024; la publicación de la estructura ocupacional en el Diario Oficial de la Federación y la actualización de los tabuladores de sueldos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el personal de la Rama Administrativa y el de remuneraciones para las contrataciones bajo el régimen de honorarios permanentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de esta Junta General Ejecutiva, para este punto es de señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, y con base en el acuerdo que se aprobó en la sesión del 15 de diciembre en el Consejo General, relativo a la aprobación del presupuesto 2024, corresponde a este órgano colegiado autorizar y publicar en el Diario Oficial a más tardar el último día hábil de febrero del 2024, el Manual de Remuneraciones para las y los servidores públicos a su servicio, así como la estructura ocupacional del Instituto.

Este manual contiene información completa y detallada relativo a las remuneraciones que se cubrirán a cada uno de los niveles jerárquicos que lo conforman, a partir del 1° de enero del año 2024.

Es por esa razón que se puso a consideración presentar este punto en el mes de diciembre, porque en años anteriores han sido en meses posteriores y con esta previsión pues nos garantiza que a partir del primer año estemos cubiertos con la norma correspondiente.

Por otra parte, la estructura ocupacional contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de la plantilla total, junto con las del personal contratado bajo el régimen de honorarios en el que se identifican todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social que se otorgan.

Adicionalmente, en el referido decreto de presupuesto contempla la previsión para la actualización del tabulador de sueldos para las y los servidores públicos, y conforme a lo establecido en el artículo 5° transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, del personal de la Rama Administrativa, el cual dispone que la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Dirección Ejecutiva de Administración, y con base en la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos, aprobará la actualización de los tabuladores de sueldos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.

Para el personal de la Rama Administrativa y el de remuneraciones para las contrataciones bajo el régimen de honorarios, en el cual se establece un incremento salarial correspondiente para el personal técnico operativo del nivel salarial FA1 hasta el personal de mando QA1, de la Rama Administrativa y del personal de honorarios permanentes del Instituto.

Debido a lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo que contiene, como ya señalamos, el Manual de Remuneraciones, la Estructura Ocupacional, y el Tabulador de Sueldos para las distintas plazas y ocupaciones que están autorizadas para este Instituto.

Finalmente, agradecemos el valioso apoyo de la Dirección Jurídica por las aportaciones realizadas al presente acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestra Claudia Edith Suárez.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra la licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Quería intervenir porque desde 2020, con la aprobación del estatuto, hubo que compactar niveles en el Servicio Profesional Electoral Nacional, y desde entonces se modificó el tabulador del Servicio con el apoyo de la DEA.

Cada año hemos ido actualizando el tabulador con el apoyo de la DEA, y este año también ha sido así. Trabajamos desde que se iniciaron los trabajos del presupuesto.

Y yo quería aprovechar esta oportunidad para darle las gracias a la DEA por el apoyo que tuvimos en la actualización del tabulador.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Carmen Pumarino.

No habiendo más intervenciones, Secretaria, sírvase a tomar la votación.

La Encargada del Despacho de la Secretaría de la Junta General Ejecutiva, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, identificado como el apartado 3.1.

Quienes estén a favor, levanten su mano.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo, identificado como el apartado 3.1.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria.

Sírvase a proceder a la conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del documento aprobado, según corresponda.

En virtud de que se han agotado los puntos del día de hoy, señoras y señores, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión